

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **160**

Fecha: 01/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2018 00008	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	EMPAQUES DEL CAUCA S.A.	INVERSIONES GLP SAS ESP	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandada (demandante en reconvención) contra la sentencia calendada el 4/11/2020 proferida por el Juzgado 4to. Civil del	30/11/2020		
1900131 03004 2018 00120	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	JAVIER ANTONIO - ORTEGA MUÑOZ	EMPRESA SOTRACAUCA S.A.	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante y los demandados contra la sentencia del 12/11/2020 proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de	30/11/2020		
1900131 03005 2019 00082	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	UNE TELECOMUNICACIONE S S.A.	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. - EMTEL	Sentencia confirmada Confirmar el numeral 5°. de la sentencia dictada en primera instancia por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán, en audiencia celebrada el 17/09/2019. Condenar en costas a la	30/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO